

Estudiantes en o dados de alta de un centro de educación institucional

La Junta Escolar de Wenatchee reconoce que los estudiantes en las instalaciones seguras de Washington no han podido acceder a la educación y los apoyos que necesitan para lograr un progreso académico que les cambie la vida. Como resultado, estos estudiantes han experimentado tasas de graduación y reincidencia deprimentes, y han perdido oportunidades invaluable de esperanza y transformación. Por lo tanto, el Distrito Escolar de Wenatchee y sus escuelas tomarán medidas para apoyar a los estudiantes que se encuentren en un centro de educación institucional o que hayan salido de él, de modo que estos estudiantes tengan la oportunidad de graduarse con un diploma significativo que los prepare para la educación postsecundaria, el empleo remunerado y la ciudadanía.

Facilitar la progresión de nivel de grado a tiempo El

distrito: 1) renunciará a cursos específicos requeridos para la graduación para estudiantes en o liberados de un centro de educación institucional si cursos similares se han completado satisfactoriamente en otro distrito escolar; o 2) proporcionar una justificación razonable para la denegación de la exención. En caso de que el distrito niegue una exención y el estudiante hubiera calificado para graduarse del distrito escolar que lo envió, el distrito proporcionará un proceso alternativo para obtener los cursos requeridos para que el estudiante pueda graduarse a tiempo.

El distrito consolidará créditos parciales, trabajos de curso no resueltos o incompletos y brindará a los estudiantes que se encuentren en un centro de educación institucional o que hayan salido de él oportunidades para acumular créditos de una manera que elimine las barreras académicas y no académicas para el estudiante.

Para los estudiantes que no hayan podido completar un curso académico y reciban crédito completo debido a retiro o transferencia, el distrito otorgará crédito parcial por el trabajo de curso completado antes de la fecha de retiro o transferencia. Cuando el distrito recibe a un estudiante transferido en estas circunstancias, aceptará los créditos parciales del estudiante y los aplicará al progreso académico oa la graduación del estudiante oa ambos. En caso de que un estudiante se transfiera al comienzo o durante su penúltimo o último año de la escuela secundaria y no sea elegible para graduarse después de que se hayan considerado todas las alternativas, el distrito trabajará con el distrito de envío para permitir la concesión de un [diploma](#) del distrito de envío si el estudiante cumple con los requisitos de graduación del distrito de envío. En el caso de que un estudiante inscrito en tres o más distritos escolares como estudiante de escuela secundaria haya cumplido con los requisitos estatales, se haya transferido al distrito, pero no sea elegible para graduarse del distrito después de que se hayan considerado todas las alternativas, el distrito renunciará a su derecho local. requisitos y asegurar que el estudiante reciba un diploma.

Además, el distrito brindará a los estudiantes que se encuentren en un centro de educación institucional o que hayan salido de él acceso a pruebas de dominio de idiomas mundiales, pruebas de dominio del lenguaje de señas estadounidense y pruebas de desarrollo de educación general. El distrito no condicionará el acceso a las pruebas a petición del estudiante. El distrito otorgará crédito basado en el dominio de acuerdo con las políticas de crédito basado en el dominio de la junta que se mencionan a continuación. Para los estudiantes que ingresan o salen de un centro de educación institucional, el distrito otorgará al menos un crédito de escuela secundaria a los estudiantes al cumplir con el estándar establecido por la Junta de Educación del Estado en una prueba de dominio del idioma mundial o del lenguaje de señas estadounidense o una prueba de desarrollo de educación general. . El dis

puede otorgar créditos adicionales si un estudiante en o dado de alta de un centro de educación institucional ha completado un curso o cursos de estudio para prepararse para el examen.

Referencias cruzadas:

2402 - Crédito basado en el dominio de artes del lenguaje inglés
2403 - Crédito basado en el dominio de las matemáticas
2404 - Crédito basado en el dominio de las ciencias
2405 - Crédito basado en el dominio de estudios sociales
2409 - Crédito basado en el dominio de idiomas mundiales
2411 - Certificado de Competencia Educativa
2413 - Equivalencia de Oportunidades de Crédito
2418 - Renuncia a los créditos de graduación de la escuela secundaria
2401 – Aprendizaje y crédito basados en el dominio de la educación financiera

Referencias Legales:

RCW 28A.320.192 RCW
28A.175.105

Fecha de adopción: 1.23

Clasificación: recomendada Fechas de
revisión: